



**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**Facultad de Ciencias de la Ingeniería**  
**Secretaría Académica**



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN N° 290-2024-FCI/UNACH**

**Chota, 17 de octubre de 2024**

**VISTO:**

La Carta N° 132-2024-UNACH-SCEPIC/MGHT, de fecha 15 de octubre de 2024, Memorandum N° 261-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 16 de octubre de 2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho pública;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13° y 16° de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios;

En ese sentido, el artículo 1° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura; asimismo establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad;

Que, bajo ese marco normativo, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en lo Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, principio de legalidad. Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 179-2024-UNACH, de fecha 01 de marzo de 2024, se aprueba el Calendario Académico, para el año académico 2024, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 488-2024-UNACH, de fecha 09 de mayo de 2024, se modifica el Calendario Académico, para el año académico 2024, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 336-2023-UNACH, de fecha 12 de junio de 2023, se encarga al Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez como Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería





**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**Facultad de Ciencias de la Ingeniería**  
**Secretaría Académica**



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN N° 290-2024-FCI/UNACH**

**Chota, 17 de octubre de 2024**

de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en cumplimiento a lo señalado en la Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 337-2023-UNACH, de fecha 12 de junio de 2023, se encarga a la Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta como Sub Coordinador de la de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en cumplimiento a lo señalado en la Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU;

Que, el artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley Universitaria Ley N° 30220. Es elegido por un periodo de cuatro (4) años y no hay reelección inmediata;

Que, el artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, atribuciones del Decano, inciso a) Presidir el Consejo de Facultad. b) Dirigir administrativamente la Facultad. **c) Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.** d) Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la Ley Universitaria Ley N° 30220. e) Proponer al Consejo de Facultad la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación, Unidades de Investigación y las Unidades de Posgrado. f) Proponer al Consejo de Facultad, sanciones a los docentes y estudiantes que incurran en faltas conforme lo señala la Ley Universitaria Ley N° 30220. g) Presentar al Consejo de Facultad, para su aprobación, el plan anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad y su Informe anual de Gestión. h) Designar al Secretario Académico de la Facultad. i) Ejercer la gestión económica y financiera de la facultad, de acuerdo con la Ley Universitaria Ley N° 30220. j) Transparentar la gestión académica y financiera de la facultad a través del portal electrónico institucional. k) Promover y gestionar los procesos de licenciamiento, autoevaluación con fines de mejora y de acreditación de la(s) carrera(s) de la facultad. **l) Firmar y disponer la publicación de las resoluciones de la facultad.** m) Promover y desarrollar el sistema de tutoría y consejería académica entre docentes y estudiantes. n) Informar al tribunal de honor situaciones o actos en que incurran docentes, estudiantes de la facultad, consideradas faltas señaladas en la Ley Universitaria Ley N° 30220 y los reglamentos específicos. o) Todas las demás, que señale el Reglamento General y Reglamento de Organización y Funciones de la UNACH;



Que, mediante Carta N° 132-2024-UNACH-SCEPIC/MGHT, de fecha 15 de octubre de 2024, la Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta, en su calidad de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, hace llegar al Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez en calidad de Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, los horarios de asignaturas para el desarrollo del semestre académico 2024-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para su aprobación mediante acto resolutorio de la FCI.

Que, mediante Memorandum N° 261-2024-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 16 de octubre de 2024, el Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez, en calidad de Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, encarga al Dr. Juan Esteban Gonzales García, en calidad de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, la elaboración de la resolución de coordinación aprobando los horarios para el semestre académico 2024-II, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

En consecuencia, en uso de las facultades concedidas en el Artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y demás dispositivos legales vigentes;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** : **APROBAR** los horarios para el semestre académico 2024-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.



**Universidad Nacional Autónoma de Chota**  
**Facultad de Ciencias de la Ingeniería**  
**Secretaría Académica**



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN N° 290-2024-FCI/UNACH**

**Chota, 17 de octubre de 2024**

- ARTICULO SEGUNDO** : **ELEVAR** la presente resolución al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su conocimiento.
- ARTÍCULO TERCERO** : **ENCARGAR**, al Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, el cumplimiento de la presente resolución.
- ARTÍCULO CUARTO** : **DEJAR SIN EFECTO** todo acto resolutivo y/o administrativo anterior que se oponga a la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**

Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez  
Coordinador FCI-UNACH

Dr. Ing. Juan Esteban Gonzales García  
Secretario Académico FCI-UNACH

C.C  
Vicepresidencia Académica  
Escuela Profesional  
Secretaría Académica FCI  
Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**I CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00 AM	INGLÉS I ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA (PRACTICA A -1) ( AULA 203 )	MATEMÁTICA I ( AULA 203 )	INGLÉS I ( AULA 203 )
08:00 - 09:00 AM	INGLÉS I ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA (PRACTICA A -1) ( AULA 203 )	MATEMÁTICA I ( AULA 203 )	INGLÉS I ( AULA 203 )
09:00 - 10:00 AM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA 203 )	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA (PRACTICA A -2) ( AULA 203 )	REALIDAD NACIONAL ( AULA 203 )	MATEMÁTICA I ( AULA 203 )
10:00 - 11:00 AM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA 203 )	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS ( AULA 203 )	DIBUJO EN INGENIERIA (PRACTICA A -2) ( AULA 203 )	REALIDAD NACIONAL ( AULA 203 )	MATEMÁTICA I ( AULA 203 )
11:00 - 12:00PM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA 203 )	REALIDAD NACIONAL ( AULA 203 )		LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS ( AULA 203 )	MATEMÁTICA I ( AULA 203 )
12:00 - 01:00PM	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA 203 )	REALIDAD NACIONAL ( AULA 203 )		LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS ( AULA 203 )	
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00					
03:00 - 04:00					
04:00 - 05:00		TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA DE DIBUJO )			
05:00 - 06:00		TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA DE DIBUJO )			
06:00 - 07:00		TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA DE DIBUJO )			
07:00 - 08:00		TIC APLICADAS AL TRABAJO UNIVERSITARIO ( AULA DE DIBUJO )			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**II CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 8:00				GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (TEORÍA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO II )	
08:00 - 9:00				GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (TEORÍA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO II )	
09:00 - 10:00				GEOMETRÍA DESCRIPTIVA A1 (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO II )	
10:00 - 11:00				GEOMETRÍA DESCRIPTIVA A1 (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO II )	
11:00 - 12:00.					
12:00 - 01:00.					
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (TEORÍA) ( AULA 203 )	EPISTEMOLOGÍA (TEORÍA) ( AULA 203 )	MATEMÁTICA II (A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	INGLÉS II (A1 - PRACTICA) ( AULA: 203 )	ETICA (TEORÍA) ( AULA 203 )
03:00 - 04:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (TEORÍA) ( AULA 203 )	EPISTEMOLOGÍA ( A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	MATEMÁTICA II (A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	INGLÉS II (A1 - PRACTICA) ( AULA: 203 )	ETICA (TEORÍA) ( AULA 203 )
04:00 - 05:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ( A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	EPISTEMOLOGÍA ( A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	INGLÉS II (TEORÍA) (AULA: 203 )		ETICA (TEORÍA) ( AULA 203 )
05:00 - 06:00	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ( A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )	REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (TEORÍA) ( AULA: 203 )	INGLÉS II (TEORÍA) (AULA: 203 )		MATEMÁTICA II (TEORÍA) ( AULA 203 )
06:00 - 07:00	FISICA I (TEORÍA) ( AULA 203 )	REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (A1 - PRACTICA) ( AULA: 203 )	FISICA I (A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )		MATEMÁTICA II (TEORÍA) ( AULA 203 )
07:00 - 08:00	FISICA I (TEORÍA) ( AULA 203 )	REDACCIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS (A1 - PRACTICA) ( AULA: 203 )	FISICA I (A1 - PRACTICA) ( AULA 203 )		MATEMÁTICA II (TEORÍA) ( AULA 203 )



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**IV CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00		TOPOGRAFIA II (TEORIA ) ( AULA 202 )			
08:00 - 09:00		TOPOGRAFIA II (TEORIA ) ( AULA 202 )			
09:00 - 10:00		TOPOGRAFIA II (TEORIA ) ( AULA 202 )			
10:00 - 11:00		GEOLOGÍA (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )			
11:00 - 12:00		GEOLOGÍA (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )			
12:00 - 01:00					
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (TEORIA) ( AULA 202 )	DINAMICA (TEORIA) ( AULA 202 )	DINAMICA (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )	TOPOGRAFIA II (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )
03:00 - 04:00	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (TEORIA) ( AULA 202 )	DINAMICA (TEORIA) ( AULA 202 )	DINAMICA (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )	TOPOGRAFIA II (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )
04:00 - 05:00	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (TEORIA) ( AULA 202 )	DINAMICA (TEORIA) ( AULA 202 )	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )		MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )
05:00 - 06:00.	MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (TEORIA) ( AULA 202 )	ECUACIONES DIFERENCIALES (TEORIA) ( AULA 202 )	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION I (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )		MECANICA DE INGENIERIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )
06:00 - 07:00	GEOLOGÍA (TEORIA) ( AULA 202 )	ECUACIONES DIFERENCIALES (TEORIA) ( AULA 202 )	ECUACIONES DIFERENCIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )		
07:00 - 08:00	GEOLOGÍA (TEORIA) ( AULA 202 )	ECUACIONES DIFERENCIALES (TEORIA) ( AULA 202 )	ECUACIONES DIFERENCIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 202 )		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**V CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (TEORÍA) ( AULA 303 )	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (A1- PRACTICA) ( AULA 303 )	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS I ( A1 - PRACTICA) ( AULA: 303 )	TECNOLOGIA DEL CONCRETO (TEORÍA) (AULA: 303)
08:00 - 09:00	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (TEORÍA) ( AULA 303 )	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (A1- PRACTICA) ( AULA 303 )	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS I ( A1 - PRACTICA) ( AULA: 303 )	TECNOLOGIA DEL CONCRETO (A1- PRACTICA) (AULA: 303)
09:00 - 10:00	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (TEORÍA) ( AULA 303 )	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (A2- PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS I (TEORÍA) (AULA: 303)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (TEORÍA) ( AULA 303 )	TECNOLOGIA DEL CONCRETO (A1- PRACTICA) (AULA: 303)
10:00 - 11:00	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (TEORÍA) ( AULA 303 )	PROGRAMACIÓN DE INGENIERÍA (A2- PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS I (TEORÍA) (AULA: 303)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (TEORÍA) ( AULA 303 )	TECNOLOGIA DEL CONCRETO (A1- PRACTICA) (AULA: 303)
11:00 - 12:00.	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES (TEORÍA) ( AULA 303 )	MÉTODOS NUMERICOS (A1 - PRACTICA) ( AULA: 303 )	MECANICA DE SUELOS I (TEORÍA) (AULA: 303)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	TECNOLOGIA DEL CONCRETO (A1- PRACTICA) (AULA: 303)
12:00 - 01:00.		MÉTODOS NUMERICOS (A1 - PRACTICA) ( AULA: 303 )	MECANICA DE SUELOS I (TEORÍA) (AULA: 303)	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00					
03:00 - 04:00.	MÉTODOS NUMERICOS (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO )				
04:00 - 05:00	MÉTODOS NUMERICOS (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO )				
05:00 - 06:00	MÉTODOS NUMERICOS (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO )				
06:00 - 07:00					
07:00 - 08:00					



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**VI CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00				CONCRETO ARMADO I (A1 - PRACTICA) ( AULA: LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
08:00 - 09:00				CONCRETO ARMADO I (A1 - PRACTICA) ( AULA: LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
09:00 - 10:00		MECANICA DE SUELOS II (GRUPO B: TEORIA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)		CAMINOS Y CARRETERAS I (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
10:00 - 11:00		MECANICA DE SUELOS II (GRUPO B: TEORIA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)		CAMINOS Y CARRETERAS I (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
11:00 - 12:00		MECANICA DE SUELOS II (GRUPO B: TEORIA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)	MECANICA DE SUELOS II (B1 - PRACTICA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)	CAMINOS Y CARRETERAS I (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
12:00 - 01:00		MECANICA DE SUELOS II (GRUPO B: TEORIA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)	MECANICA DE SUELOS II (B1 - PRACTICA) (AULA: LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES)	CAMINOS Y CARRETERAS I (A1 - PRACTICA) ( AULA LABORATORIO DE COMPUTO 1 )	
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00	CONSTRUCCIONES I (TEORIA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS II (GRUPO A - TEORIA) (AULA: 303)	MECANICA DE SUELOS II (A1 - PRACTICA) (AULA: 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	CAMINOS Y CARRETERAS I (TEORIA) ( AULA 303 )
03:00 - 04:00	CONSTRUCCIONES I (TEORIA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS II (GRUPO A - TEORIA) (AULA: 303)	MECANICA DE SUELOS II (A1 - PRACTICA) (AULA: 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )	CAMINOS Y CARRETERAS I (TEORIA) ( AULA 303 )
04:00 - 05:00	CONSTRUCCIONES I (A1- PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS II (GRUPO A - TEORIA) (AULA: 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (TEORIA) ( AULA 303 )		ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )
05:00 - 06:00	CONSTRUCCIONES I (A1- PRACTICA) ( AULA 303 )	MECANICA DE SUELOS II (GRUPO A - TEORIA) (AULA: 303)	MECÁNICA DE FLUIDOS I (TEORIA) ( AULA 303 )		ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (A1 - PRACTICA) ( AULA 303 )
06:00 - 07:00	CONSTRUCCIONES I (A2- PRACTICA) ( AULA 303 )	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (TEORIA) ( AULA 303 )	CONCRETO ARMADO I (TEORIA) ( AULA 303 )		ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (A2 - PRACTICA) ( AULA 303 )
07:00 - 08:00	CONSTRUCCIONES I (A2- PRACTICA) ( AULA 303 )	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (TEORIA) ( AULA 303 )	CONCRETO ARMADO I (TEORIA) ( AULA 303 )		ANÁLISIS ESTRUCTURAL I (A2 - PRACTICA) ( AULA 303 )



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**VII CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00.		CAMINOS Y CARRETERAS II (TEORÍA) ( AULA 301 )		CONSTRUCCIONES II (A1 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CONCRETO ARMADO II (A1 - PRACTICA) (AULA: 301)
08:00 - 09:00	CONCRETO ARMADO II (TEORÍA) ( AULA 301 )	CAMINOS Y CARRETERAS II (TEORÍA) ( AULA 301 )	MECÁNICA DE FLUIDOS II (TEORÍA) ( AULA 301 )	CONSTRUCCIONES II (A1 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CONCRETO ARMADO II (A1 - PRACTICA) (AULA: 301)
09:00 - 10:00	CONCRETO ARMADO II (TEORÍA) ( AULA 301 )	CAMINOS Y CARRETERAS II (PRACTICA) ( AULA 301 ) (A1 -	MECÁNICA DE FLUIDOS II (TEORÍA) ( AULA 301 )	MECÁNICA DE FLUIDOS II (A1 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CONCRETO ARMADO II (A2 - PRACTICA) (AULA: 301 )
10:00 - 11:00	CONCRETO ARMADO II (TEORÍA) ( AULA 301 )	CAMINOS Y CARRETERAS II (PRACTICA) ( AULA 301 ) (A1 -	MECÁNICA DE FLUIDOS II (TEORÍA) ( AULA 301 )	MECÁNICA DE FLUIDOS II (A1 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CONCRETO ARMADO II (A2 - PRACTICA) (AULA: 301 )
11:00 - 12:00	CIMENTACIONES (TEORÍA) ( AULA 301 )	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (A1 - PRACTICA) ( AULA:301 )	CONSTRUCCIONES II (TEORÍA) ( AULA 301 )	MECÁNICA DE FLUIDOS II (A2 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CIMENTACIONES (PRACTICA) ( AULA 301 ) (A1 -
12:00 - 01:00	CIMENTACIONES (TEORÍA) ( AULA 301 )	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (A1 - PRACTICA) ( AULA:301 )	CONSTRUCCIONES II (TEORÍA) ( AULA 301 )	MECÁNICA DE FLUIDOS II (A2 - PRACTICA) ( AULA 301 )	CIMENTACIONES (PRACTICA) ( AULA 301 ) (A1 -
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00.					
03:00 - 04:00.			ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO)		
04:00 - 05:00.			ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO)		
05:00 - 06:00.			ANÁLISIS ESTRUCTURAL II (TEORÍA) (AULA DE DIBUJO)		
06:00 - 07:00.					
07:00 - 08:00					



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**VIII CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00		INGENIERÍA SÍSMICA (A1 - PRACTICA) (AULA DE DIBUJO)		INSTALACIONES SANITARIAS (A1 - PRACTICA) (AULA 202)	
08:00 - 09:00		INGENIERÍA SÍSMICA (A1 - PRACTICA) (AULA DE DIBUJO)		INSTALACIONES SANITARIAS (A1 - PRACTICA) (AULA 202)	
09:00 - 10:00		HIDROLOGÍA (TEORIA) (AULA DE DIBUJO)		HIDROLOGÍA (A1- PRACTICA) (AULA 202)	
10:00 - 11:00		HIDROLOGÍA (TEORIA) (AULA DE DIBUJO)		HIDROLOGÍA (A1- PRACTICA) (AULA 202)	
11:00 - 12:00		HIDROLOGÍA (TEORIA) (AULA DE DIBUJO)		HIDROLOGÍA (A2- PRACTICA) (AULA 202)	
12:00 - 1.00				HIDROLOGÍA (A2- PRACTICA) (AULA 202)	
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00	PLANEAMIENTO URBANO (TEORIA) (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (TEORIA) (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (A1- PRACTICA) (AULA: 301)		INSTALACIONES SANITARIAS (A2 - PRACTICA) (AULA 301)
03:00 - 04:00	PLANEAMIENTO URBANO (TEORIA) (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (TEORIA) (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (A1- PRACTICA) (AULA: 301)		INSTALACIONES SANITARIAS (A2 - PRACTICA) (AULA 301)
04:00 - 05:00	INGENIERÍA SÍSMICA (TEORIA) (AULA 301)	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACION (TEORIA) (AULA 301)	PLANEAMIENTO URBANO (A1 - PRACTICA) (AULA 301)		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (A1 - PRACTICA) (AULA 301)
05:00 - 06:00	INGENIERÍA SÍSMICA (TEORIA) (AULA 301)		PLANEAMIENTO URBANO (A1 - PRACTICA) (AULA 301)		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (A1 - PRACTICA) (AULA 301)
06:00- 7:00 pm	INGENIERÍA SÍSMICA (TEORIA) (AULA 301)		INSTALACIONES SANITARIAS (TEORIA) (AULA 301)		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (TEORIA) (AULA 301)
07:00- 8:00 pm			INSTALACIONES SANITARIAS (TEORIA) (AULA 301)		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (TEORIA) (AULA 301)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**IX CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00	PLANEAMIENTO REGIONAL (TEORIA) (AULA: 401)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (A1- PRACTICA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (TEORIA) (AULA 401)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A1 (P) (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (TEORIA) (AULA 401)
08:00 - 09:00	PLANEAMIENTO REGIONAL (TEORIA) (AULA 401)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (A1- PRACTICA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (TEORIA) (AULA 401)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A1 (P) (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (TEORIA) (AULA 401)
09:00 - 10:00	TESIS I (TEORIA) (AULA: 401)	TESIS I (PRACTICA) (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (A1 -PRACTICA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (A1 - PRACTICA) (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (TEORIA) (AULA 401)
10:00 - 11:00	TESIS I (TEORIA) (AULA: 401)	TESIS I (PRACTICA) (AULA 401)	COSTOS Y PRESUPUESTOS (A1 -PRACTICA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (A1 - PRACTICA) (AULA 401)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (TEORIA) (AULA 401)
11:00 - 12:00	TESIS I (TEORIA) (AULA: 401)	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (T) (AULA 401)	PLANEAMIENTO REGIONAL (PRACTICA A1) ( AULA: 401 )	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (A2 - PRACTICA) (AULA 401)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (TEORIA) (AULA 401)
12:00 - 01:00		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (T) (AULA 401)	PLANEAMIENTO REGIONAL (PRACTICA A1) ( AULA: 401 )	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO I (A2 - PRACTICA) (AULA 401)	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (TEORIA) (AULA 401)
<b>TURNO TARDE</b>					
2:00-3:00					
3:00-4:00					
4:00- 5:00					
5:00-6:00					
6:00 - 7:00					
7:00 - 8:00					



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**X CICLO**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>TURNO MAÑANA</b>					
07:00 - 08:00			PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (TEORÍA) (AULA 202)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (PRACTICA A1) (AULA DE DIBUJO)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (A1 - PRACTICA) (AULA 202)
08:00 - 09:00			PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (TEORÍA) (AULA 202)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (PRACTICA A1) (AULA DE DIBUJO)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (A1 - PRACTICA) (AULA 202)
09:00 - 10:00			IRRIGACIÓN Y DRENAJE (TEORÍA) (AULA 202)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (PRACTICA A2) (AULA DE DIBUJO)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (A1 - PRACTICA) (AULA 202)
10:00 - 11:00			IRRIGACIÓN Y DRENAJE (TEORÍA) (AULA 202)	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (PRACTICA A2) (AULA DE DIBUJO)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (A1 - PRACTICA) (AULA 202)
11:00 - 12:00				PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (A1 - PRACTICA) (AULA DE DIBUJO)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (A2 - PRACTICA) (AULA 202)
12:00 - 1:00				PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS (A1 - PRACTICA) (AULA DE DIBUJO)	IRRIGACIÓN Y DRENAJE (A2 - PRACTICA) (AULA 202)
<b>TURNO TARDE</b>					
02:00 - 03:00	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (TEORÍA) (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (TEORÍA) (AULA LABORATORIO COMPUTO I)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (A1 - PRACTICA ) (AULA LABORATORIO COMPUTO I)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (A2 - PRACTICA ) (AULA LABORATORIO DE COMPUTO I)	
03:00 - 04:00	PUENTES Y OBRAS DE ARTE (TEORÍA) (AULA 401)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (TEORÍA) (AULA LABORATORIO COMPUTO I)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (A1 - PRACTICA ) (AULA LABORATORIO COMPUTO I)	PROYECTOS DE INGENIERÍA (A2 - PRACTICA ) (AULA LABORATORIO DE COMPUTO I)	
04:00 - 05:00	TESIS II (A1 - PRACTICA) (AULA 401)	TESIS II (A -TEORÍA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (TEORÍA) 401	(AULA 401)	
05:00 - 06:00	TESIS II (A1 - PRACTICA) (AULA 401)	TESIS II (A -TEORÍA) (AULA 401)	ABASTECIMIENTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO II (TEORÍA) 401	(AULA 401)	
06:00 - 07:00	TESIS II (A2 - PRACTICA) (AULA 401)	TESIS II (A -TEORÍA) (AULA 401)			
07:00 - 08:00	TESIS II (A2 - PRACTICA) (AULA 401)				